Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
05 ABR. 2019
Defensoría del Pueblo de la CABA

Adrián Blanco D'Andrea
Coordinador Operativo de Control de Firma
Defensoría del Pueblo de la CABA
Dr. Mariano Alfredo Ezequiel Rodríguez
Coordinador Operativo de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
Defensoría del Pueblo de la CABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Marzo de 2019.-

Sr. Gerente de Proyecto "Saneamiento en Villa 21-24"
Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo - ACUMAR
Dirección Técnica
Sr. Sebastián Döhmer
Esmeralda 255 PB
CP C1035ABE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S/D.-

ACUMAR MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVOS
03 ABR. 2019
LILIANA VIERA
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR
RECIBIDO
15:50hs

Ref.: Trámite nº 3397/19

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el trámite de referencia a fin de solicitarle tenga a bien informar a esta Defensoría del Pueblo lo siguiente:

1. Detallar cuáles son las obras de saneamiento que se ejecutaron y/o se realizarán en la Villa 21-24, pertenecientes al Proyecto Plan Integral de Saneamiento Ambiental-Actualización 2016;
2. Estudio/s de Impacto Ambiental (EsIA) de las obras en ejecución y las próximas a realizarse, en caso de elaboración de dichos documentos;
3. Plan de Manejo Ambiental que acompaña a dichos EsIA;
4. Informes mensuales de las obras ejecutadas desde Mayo 2016 hasta la fecha.

El presente, emitido en los términos del art. 31 de la Ley nº 3, deberá ser respondido dentro de los diez (10) días posteriores a la fecha de su recepción.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

CEDUEPyMA
COAyDS/MV

Firmado digitalmente
Barbara Laura ROSSEN
Firmado digitalmente por: Barbara Laura ROSSEN